

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**43****MADRID**

CONTRATACIÓN

**Distrito de San Blas-Canillejas**

Resolución de 6 de mayo de 2015, del gerente del Distrito de San Blas-Canillejas, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de servicios número 300/2015/00181, denominado “Infraestructuras necesarias para las actuaciones y fuegos artificiales de las fiestas de San Blas y de Canillejas 2015”.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación. Distrito de San Blas-Canillejas.
  - c) Obtención de documentación e información:
    1. Dependencia: Ayuntamiento de Madrid. Distrito de San Blas-Canillejas.
    2. Domicilio: avenida de Arcentales, número 28.
    3. Localidad y código postal: 28022 Madrid.
    4. Teléfonos: 914 801 727 y 915 888 048.
    5. Correo electrónico: [ncontrasanblas@madrid.es](mailto:ncontrasanblas@madrid.es)
    6. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:  
— [www.madrid.es/perfildecontratante](http://www.madrid.es/perfildecontratante)
    7. Fecha límite de obtención de documentación e información: 27 de mayo de 2015.
- d) Número de expediente: 300/2015/00181.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: servicios.
  - b) Descripción: organización de las infraestructuras necesarias para las actuaciones y fuegos artificiales de las fiestas de San Blas y de Canillejas del año 2015, en el Distrito de San Blas-Canillejas.
  - c) Lugar de ejecución: fiestas de San Blas en avenida de Arcentales, número 28. Fiestas de Canillejas en calle Esfinge.
  - d) Plazo de ejecución: desde el 1 de junio hasta el 9 de septiembre de 2015.
  - e) Admisión de prórroga: no.
  - f) CPV: 79.954000-6.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Criterios de adjudicación: se atiende a un único criterio, el precio.
4. Valor estimado del contrato: 26.446,28 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 26.446,28 euros.  
Importe total 32.000,00 euros.
6. Garantías exigidas:  
— Definitiva: 5 por 100 del presupuesto base de licitación (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:  
— Acreditación de la solvencia económica y financiera: artículo 75.1, apartado a). Requisitos mínimos: tener una cifra de negocios global de servicios o trabajos realizados por la empresa en cada uno de los tres últimos ejercicios que supere el importe del presupuesto base de licitación del presente contrato. Para las empresas

de reciente creación solo se tendrá en cuenta el período a partir del cual se inicia su actividad.

- Acreditación de la solvencia técnica y profesional: artículo 78.1, apartado a).  
Requisitos mínimos: haber realizado al menos en dos ocasiones, en los tres últimos años, alguna actividad similar a la del objeto del presente contrato y de un importe igual o superior a 32.000 euros, IVA incluido. Para ello deberá presentar el correspondiente certificado de buena ejecución de dichos trabajos, expedidos por los órganos adjudicadores y/o declaraciones de los empresarios cuando el destinatario del servicio sea una persona física o jurídica privada.

Además, los licitadores deberán presentar certificado de inscripción en el Registro de las Empresas de Seguridad de la Dirección General de la Policía de la empresa con la que subcontrate dicha prestación.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 27 de mayo de 2015.
  - b) Lugar de presentación:
    1. Dependencia: Distrito de San Blas-Canillejas. Oficina de Línea Madrid.
    2. Domicilio: avenida de Arcentales, número 28.
    3. Localidad y código postal: 28022 Madrid.
9. Apertura de ofertas:
  - a) Descripción: Distrito de San Blas-Canillejas.
  - b) Dirección: avenida de Arcentales, número 28.
  - c) Localidad y código postal: 28022 Madrid.
  - d) Criterios valorables en cifras o porcentajes:
    - Fecha: 3 de junio de 2015.
    - Hora: a las nueve y treinta.
10. Gastos de publicidad: a cargo de la entidad adjudicataria.

Madrid, a 6 de mayo de 2015.—El gerente del Distrito de San Blas-Canillejas, Francisco Javier Colino Gil.

(01/1.469/15)

